

## INFORME DE SOSTENIBILIDAD



CERTIFICADO No. 159/12

CO09/104

CO05/129

CO04/12

# INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2022

## Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable

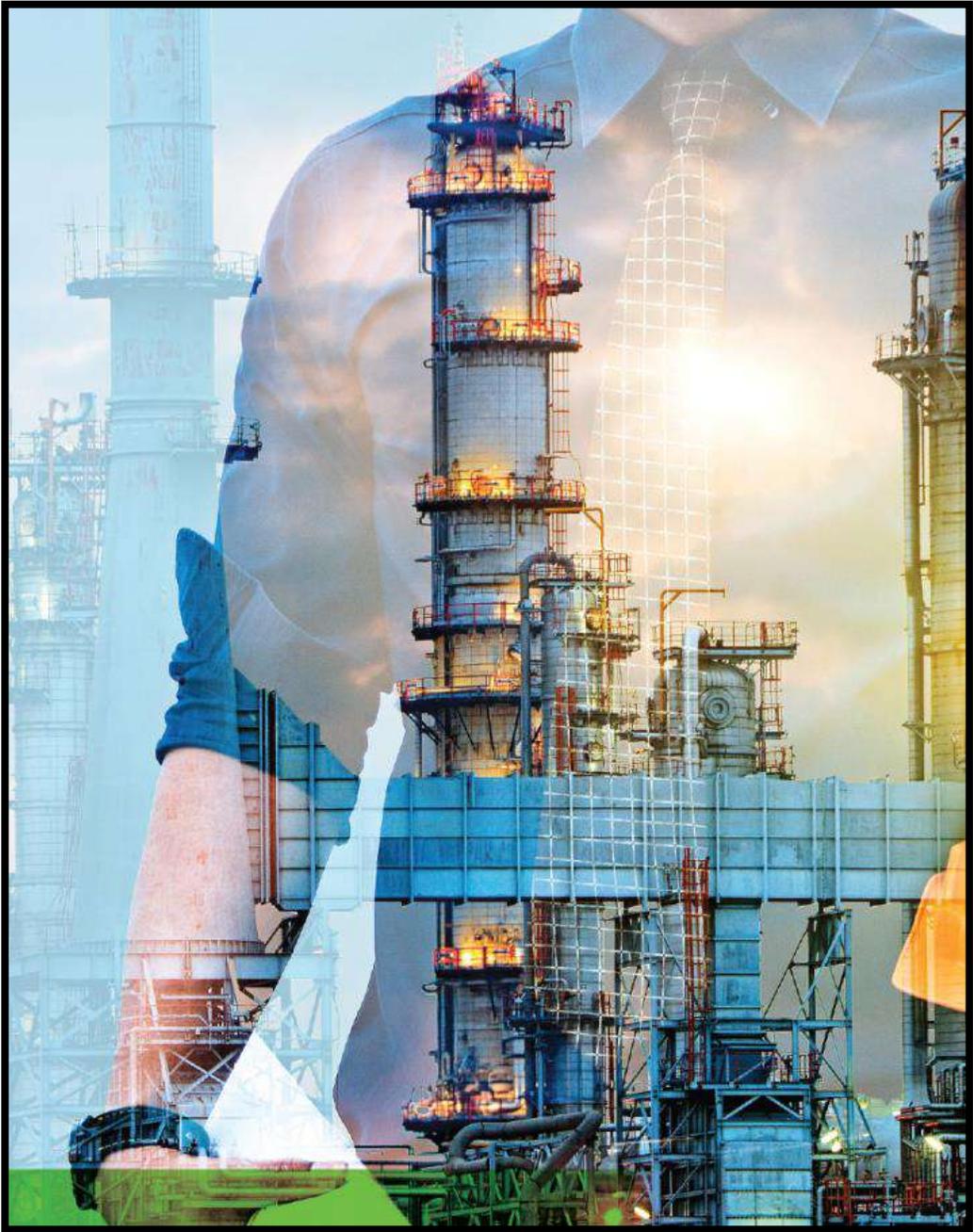
Las memorias de Sostenibilidad 2022 de INSURCOL. Informa los principales resultados de desempeño económico, social y ambiental de la compañía en el período comprendido entre enero y diciembre de 2022, responde al compromiso de la empresa de informar en ciclos anuales para hacer transparente su gestión en relación con sus grupos de interés y la sociedad en general desde la perspectiva integral de la Responsabilidad Social Empresarial.

INSURCOL  
30/01/2023

**CONTENIDO**

- 1.3. MISION .....8
- 1.4. VISION.....8
- 1.5. POLITICA DE GESTION INTEGRAL.....9
- 1.6 POLITICA ANTICORRUPCION.....10
- 1.7 POLITICA USO DE PAPEL..... 11
- 1.8 POLITICA DE SEGURIDAD VIAL ..... 12
- 1.9. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 13
- 2.PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS..... 14
- 3.CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES ..... 18
  - 4.1 INDICADORES SOCIALES ..... 19
  - 4.1 INDICADORES SOCIALES ..... 19
- 5. NUESTRA CADENA DE VALOR..... 25
- 6. DIMENSION ECONOMICA..... 29
  - 6.1 INDICADORES ECONOMICOS ..... 29
- 7. DIMENSIÓN SOCIAL ..... 32
  - 7.1 PRACTICAS LABORALES..... 32
  - 7.2 VINCULACION DE PERSONAL ..... 32
  - 7.3 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGOS..... 32
  - 7.4 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GÉNERO ..... 32
  - 7.5 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR GRUPO ETAREO..... 33
  - 7.6 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD..... 33
  - 7.7 GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD..... 34
  - 7.8 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD..... 35
  - 7.9 CONDICIONES ANORMALES DE TRABAJO..... 35
  - 7.10 DERECHOS HUMANOS..... 36
  - 7.11 SOCIEDAD Y COMUNIDAD..... 38
- 8.1 CAMBIO CLIMÁTICO..... 39
- 8.2 Consumo de Agua y Energía..... 41
- 9. CONCLUSIONES..... 45

# 1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



# 1.1 Historia



INSURCOL es una empresa colombiana líder en el sector Oil&Gas, con más de 33 años de experiencia, dentro de la cual resalta la capacidad de fabricación e integración de soluciones tecnológicas desarrolladas “a la medida” de la necesidad de cada cliente. En INSURCOL contamos con nuestra Marca Registrada “INSURCOL gente que sabe lo que hace”, este signo distintivo fue conferido con las resoluciones 4339 y 7987 de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluyendo los productos y servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 11, clases 35, 37, 40, 42, 41 y 45, cubriendo por completo las fabricaciones e integraciones de soluciones a la medida, suministros de equipos y repuestos, servicios técnicos, ingeniería y ejecución de proyectos para sistemas de analizadores, sistemas de calentamiento y sostenimiento de temperatura, sistemas Fire & gas, sistemas de telemetría instrumentación, y automatización, sistemas SCADA, sistemas de combustión y sistemas para control y regulación de flujo en procesos; incluyendo las especialidades civil, mecánica, eléctrica, instrumentación y control y mecatrónica.

Todos nuestros procesos se encuentran certificados bajo las normas ISO 9001:2015 (ONAC, ANAB y UKAS), ISO 14001:2015 (ONAC, ANAB y UKAS), ISO 45001:2018 (ONAC) y SGE21 (FORETICA) cuyo alcance certificado incluye todas nuestras unidades de negocios y soluciones.

Actualmente brindamos soluciones integrales de alto valor a nuestros clientes-aliados en las líneas de Medición Analítica para Optimización de Procesos; Fire&Gas para Protección de Plantas, Procesos y Personas; Gestión de Calor para Aseguramiento de Flujo y Mejoramiento de Procesos; Optimización de Procesos de Combustión y Llama; Diagnóstico en tiempo real de equipo rotativo, estático y eléctrico, para mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo; Telemetría, Instrumentación, Automatización y Logística de Hidrocarburos; Control y Regulación de Flujo; Sistemas HVAC Explosión Proof; y Sistemas para SCADA Eléctricos; además ofrecemos la ejecución de proyectos EPC/PC.

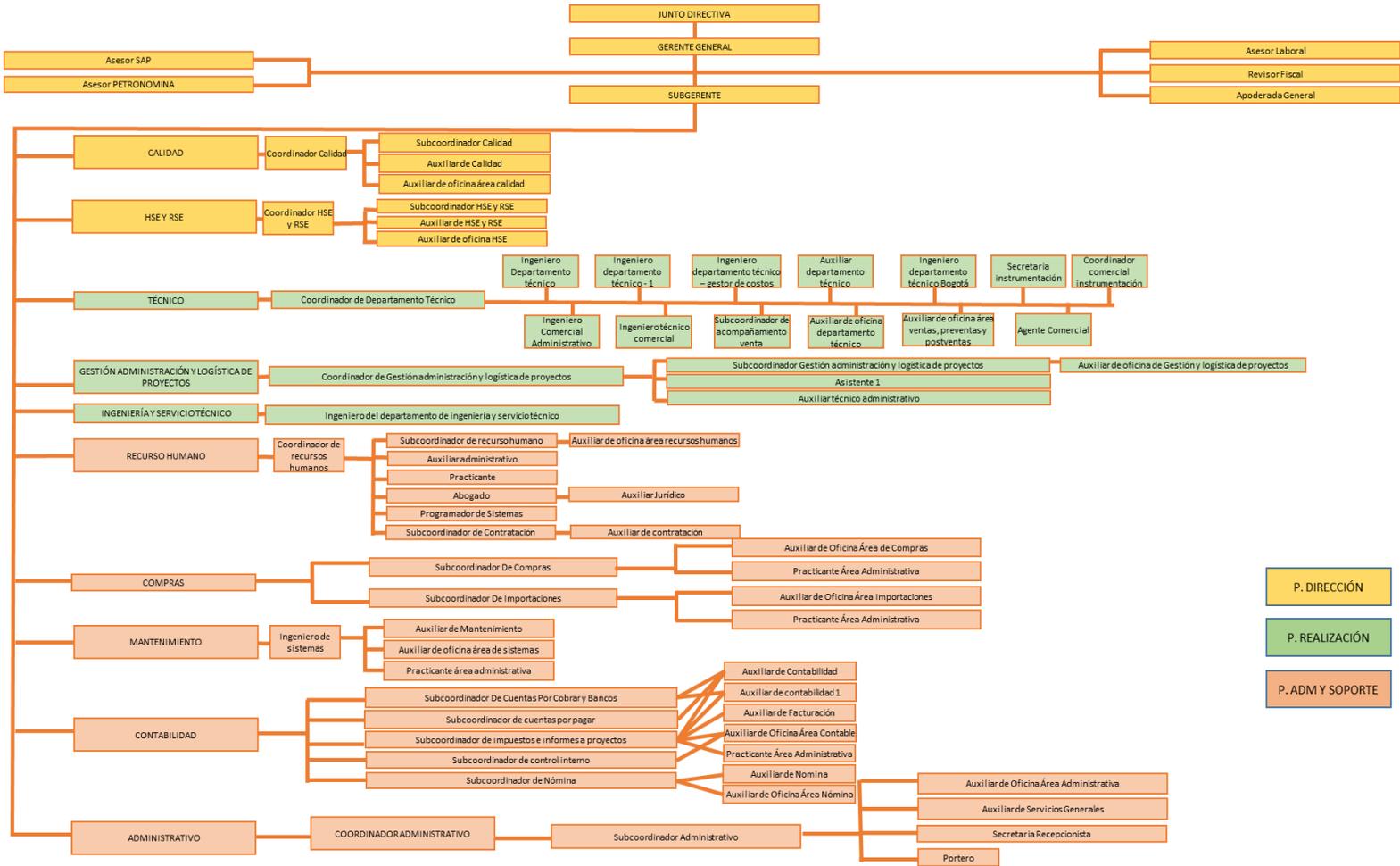
Nuestro objetivo corporativo es garantizar disponibilidad y continuidad operativa de las plantas y aumentar la rentabilidad de nuestros clientes.

Tenemos Cuatro Unidades de Negocios Principales:

- **Abastecimiento:** Suministramos equipos, instrumentos y repuestos de las fábricas que representamos en Colombia.
- **Soluciones Integrales:** Desarrollamos soluciones a la medida de las necesidades de nuestros clientes, agregando valor a sus procesos.
- **Servicios Técnicos Especializados:** Ejecutamos servicios técnicos especializados para mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo; asistencia técnica, instalación y montaje, pruebas, comisionamiento y puesta en marcha de los equipos y sistemas asociados a nuestras marcas de representación.
- **Proyectos:** Ejecutamos proyectos tanto EPC como PC.

# 1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BUCARAMANGA

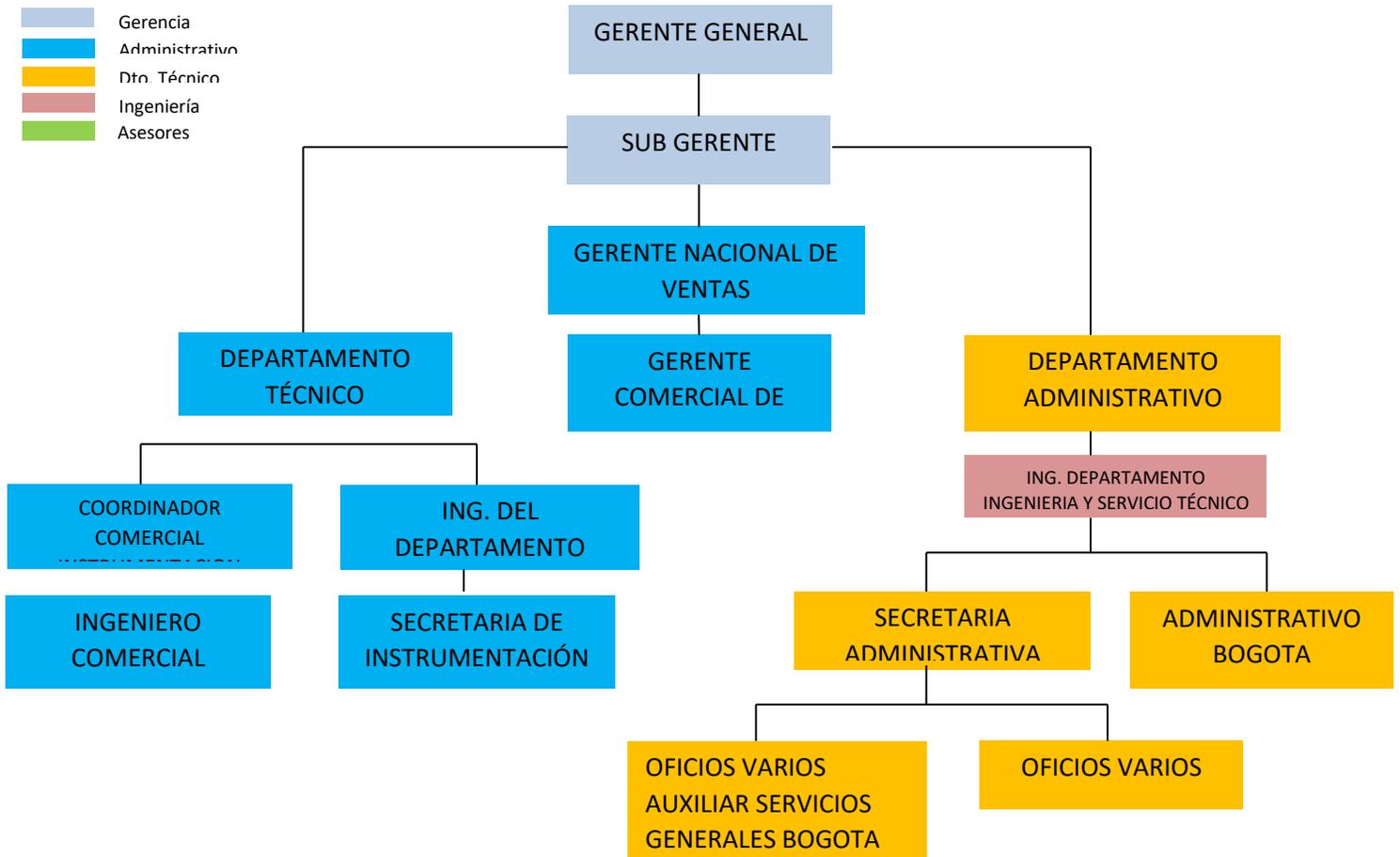


- P. DIRECCIÓN
- P. REALIZACIÓN
- P. ADM Y SOPORTE

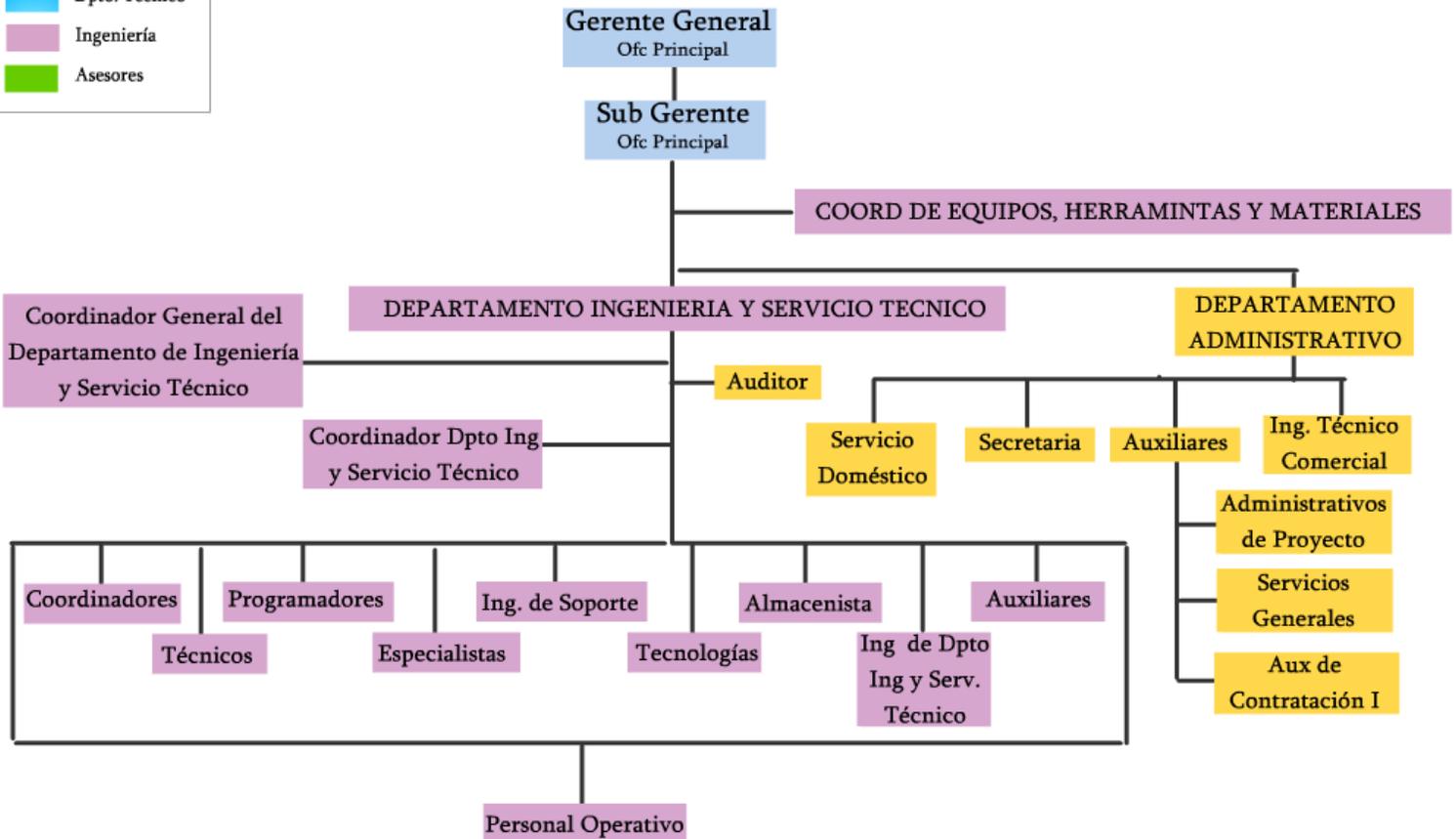
# ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BOGOTÁ

**LEYENDA**

- Gerencia
- Administrativo
- Dto. Técnico
- Ingeniería
- Asesores



# ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BARRANCABERMEJA



### **1.3. MISIÓN**

En INSURCOL excedemos las expectativas de nuestros clientes brindándoles el mejor servicio en los Suministros, Servicios Técnicos, Soluciones Tecnológicas y ejecución de Proyectos en Ingeniería, Procura y Construcción, como Montaje, Instalación, Mantenimiento, Ingeniería Básica y de Detalle en las líneas de Instrumentación y Control, Energética, y Metalúrgica; lo anterior dentro de un programa de mejoramiento continuo que asegura la calidad implementada en la organización, basándonos en los requisitos de las normas del Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad Salud en el trabajo, Ética y Socialmente Responsable. Entregamos un soporte integral a nuestros clientes a través de profesionales y colaboradores altamente calificados y entrenados por los fabricantes, que brindan sus servicios como una vocación, a través de la cual logran su desarrollo personal y profesional; garantizando así la integridad ambiental en las actividades que cada uno desarrolla.

El manejo honesto, responsable y ecuánime de nuestros negocios y relaciones con proveedores, clientes, gobierno y comunidad en general nos permite garantizar un rendimiento económico justo en la ejecución de cada uno de los proyectos donde INSURCOL esté involucrado, contribuyendo al bienestar y desarrollo de nuestras partes interesadas.

### **1.4. VISIÓN**

Para el año 2030 INSURCOL será una empresa líder en el diseño, fabricación e integración de soluciones tecnológicas, impulsando la implementación de tecnologías limpias bajo cumplimiento de normas y estándares nacionales e internacionales; para las industrias de Oil&Gas, Gases Industriales, Terminales de Combustibles y Lubricantes; acompañando y asesorando a sus clientes desde la fase de inicio hasta la puesta en marcha de cada solución; asegurando el cubrimiento nacional y regional.

## 1.5. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

INSURCOL está comprometida con el aumento de la satisfacción de sus clientes, con la protección del medio ambiente previniendo la contaminación generada en sus procesos y con la gestión de riesgos laborales enmarcando dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en pro de la mejora de la salud individual y colectiva de sus empleados, calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias y las comunidades donde realizamos nuestros trabajos, la administración de riesgos generados en sus procesos y la consolidación de una cultura de seguridad de la información. Por lo anterior en su sede principal y sus sucursales basa su política en:

- Exceder las expectativas del cliente brindando un trato serio, respetuoso y responsable; ofreciendo suministros de primera calidad, montaje, instalación y mantenimiento de equipos en las líneas energética, metalúrgica e instrumentación y control, incluyendo la construcción de obras y montajes en las especialidades civil, mecánica, eléctrica e instrumentación y control; así como el diseño y desarrollo para la construcción de obras, montaje, instalación y puesta en marcha de equipos con atención y respuesta oportuna a través de un servicio técnico especializado utilizando profesionales altamente calificados, motivados y relacionados emocionalmente con la organización; fomentando relaciones comerciales mutuamente provechosas con nuestros proveedores.
- Identificar peligros, evaluar, valorar y eliminar los riesgos de SST, presentes en las actividades que se desarrollan, establecer controles, implementar procedimientos de trabajo seguro; ejecutar programas de vigilancia epidemiológica, medicina, higiene y seguridad industrial; realizar actividades de capacitación, que prevengan y mitiguen los accidentes, incidentes y enfermedades laborales relacionados con los riesgos inherentes debidamente identificados, manteniendo condiciones de seguridad adecuadas previniendo y controlando los riesgos potenciales que puedan provocar daños a la propiedad a la integridad financiera propia y a la de nuestros clientes. Por lo tanto, la organización se compromete a asegurar la competencia del personal que ejecuta tareas que impacten en materia de Seguridad y Salud En el trabajo SST, así mismo se compromete cumplir con todos los protocolos de Bioseguridad en materia de prevención del COVID-19
- Mantener un ambiente de convivencia laboral libre de cualquier tipo de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana dentro de organización en el contexto de las relaciones laborales, desarrollando los procedimientos, y asignando los recursos necesarios para implementar medidas preventivas y correctivas de acoso laboral, con el fin de promover un excelente ambiente de convivencia laboral, fomentar relaciones sociales positivas entre todos los trabajadores de la empresa y respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos socio-ambientales significativos, como vertimiento de aguas residuales sanitarias, residuos sólidos, emisión de gases y otros que se presenten en el desarrollo de las actividades; contribuir con la preservación del medio ambiente, previniendo la contaminación del suelo, el aire y el agua; haciendo uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, y asegurando una disposición final adecuada de los desechos. Con el compromiso de la organización, se realizará la disminución de aquellos impactos catalogados como significativos, mediante adiestramiento y capacitación del personal y estableciendo estrategias frente al cambio climático, haciendo un manejo adecuado de las emisiones por fuentes móviles y gases refrigerantes.
- Garantizar tanto en las operaciones como en las relaciones comerciales con proveedores, contratistas, clientes y competidores, el cumplimiento de buenas prácticas comerciales, teniendo en cuenta nuestros principios y valores claramente definidos en el Código de Conducta. Asimismo, INSURCOL, está comprometida con el buen gobierno de la organización, el cumplimiento de los derechos humanos, en la libertad de expresión, libre desarrollo y demás acciones para el mejoramiento de las condiciones laborales de sus trabajadores, disponiendo de prácticas encaminadas a mejorar y fortalecer las relaciones entre la familia-empleado-empresa, logrando así una estabilidad emocional, familiar y económica de éstos; ejecutando programas de acción social y garantizando el buen uso de los recursos invertidos por sus asociados.
- Proteger, preservar y administrar objetivamente la información de INSURCOL, junto con las tecnologías utilizadas para su procesamiento, frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Definir los criterios, procedimientos y ejecución en materia de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – en adelante SARLAFT –, dentro de las operaciones de la organización, mediante la identificación y control de los riesgos del LA/FT.

Igualmente, se compromete a cumplir los requisitos específicos y aquellos que aun no estando establecidos, son necesarios para el uso especificado o previsto; de igual forma, requisitos legales, reglamentarios y la normatividad local aplicables y otros que suscriba la organización, enmarcando sus Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y ética y responsabilidad social en la filosofía de prevención, de mejoramiento continuo, bienestar y desarrollo de las partes interesadas y en los lineamientos de las NTC ISO 9001:2015, NTC 14001:2015, NTC 45001:2018, SGE 21 y NTC ISO 27001:2013. La Alta Dirección mantendrá permanentemente el respaldo económico a todas las actividades generadas de la implementación, desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión. La Gerencia, asesores, profesionales, técnicos, personal administrativo, y proveedores de servicios, y demás partes interesadas participarán en los diferentes programas acordados y divulgados en un proceso creativo, prospectivo y persuasivo, para lograr efectividad en el cumplimiento de todos los objetivos del Sistema de Gestión Integral.

## 1.6 POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

INSURCOL, está comprometida en combatir el soborno, extorción, fraude y la corrupción al interior de sus procesos administrativos, operativos y financieros que surgen de sus operaciones diarias para lo cual establece:

- Erradicación de Prácticas corruptas como el Soborno/Extorción: A través del Código de Buen Gobierno, Código de conducta, Auditorías y revisorías fiscales que aseguren la transparencia de todos los ingresos y gastos igualmente asegurando que los recursos se apliquen de forma eficiente.
- Criterios de Emisión y recepción de regalos y atenciones: Ningún trabajador está autorizado para dar regalos en nombre de Insurcol. en caso en que se considere necesario por eventos comerciales será debidamente controlados bajo el procedimiento Solicitud de recursos para actividades de RSE.

Cualquier pago indebido o en contra de los principios y ética de la empresa, realizado o recibido por trabajadores o representantes de INSURCOL o de cualquier persona natural o jurídica, hecho con el objeto de obtener algún grado de influencia en la iniciación o en la conservación de una relación de negocios en que intervenga INSURCOL, será totalmente rechazada y sancionada con base en lo dispuesto en nuestro reglamento interno de trabajo.

Todos los trabajadores, tienen la responsabilidad de mantener registros sobre cualquier transacción o negocio que involucre disponer o transferir activos de propiedad de INSURCOL.

- Vías para la detección y limitación de conflictos de interés: así mismo, se debe evitar situaciones que puedan presentar conflictos de intereses personales y los de la empresa; en el caso que se presente alguna situación, debemos informar a nuestro jefe inmediato para poder dar una solución apropiada.
- Mecanismos de consulta frente acciones dudosas: Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se cuenta con un comité de gestión encargado de promover, vigilar y garantizar la aplicación de la presente política y de informar a la Gerencia o su delegado cualquier anomalía presentada en el cumplimiento de ésta.

**GERENTE GENERAL**

## 1.7 POLÍTICA USO DE PAPEL

Como parte del compromiso de INSURCOL. Por reducir el impacto ambiental ocasionado por las actividades que desarrolla, y en particular, como parte de su compromiso por ahorrar recursos naturales, realizando un uso eficiente de los mismos establece la siguiente política de ahorro y uso de papel.

### **COMPROMISO:**

1. Insurcol. se compromete a reducir su consumo total de papel en un 20 % respecto a los niveles de consumo del año anterior.

Para ello realizará una contabilidad mensual del consumo de los diferentes tipos de papel y pondrá en marcha un plan de actuaciones dirigido a conseguir esta reducción.

2. Realizará el mantenimiento de equipos como impresoras y fotocopiadoras para evitar el gasto innecesario por fallas en su funcionamiento.

3. El personal laboral y cualquier persona que utilice las dependencias de Insurcol. serán informadas de las buenas prácticas de uso de papel que se siguen en la entidad para que las puedan seguir.

4. Insurcol se compromete a realizar la selección de papel reciclable en las áreas donde se origina, haciendo su disposición en las bolsas según el código de colores establecido en el programa de medio ambiente.

### **PROHIBICIONES:**

- Está prohibida la impresión de correos electrónicos de carácter informativo al personal de la organización.
- Está prohibida la impresión de documentos internos a una sola cara en hoja limpia, salvo que el documento así lo requiera.
- Está prohibido la impresión de formatos y documentos que se encuentren sistematizados o digitalizados para realizar la revisión, corrección y/o archivo de los mismos.
- Se prohíbe el uso, copiado e impresión de papel para fines personales.

### **APLICACIÓN:**

La presente política es de cumplimiento obligatorio por parte de todos los empleados de la empresa así mismo INSURCOL.

### **PROGRAMA DE MONITOREO Y ASISTENCIA AL EMPLEADO**

Para alcanzar el propósito de esta política, Insurcol. Contará con sistemas que permitan medir, promover, divulgar y asegurar el cumplimiento de la política.

**GERENTE GENERAL**

## 1.8 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Para Insurcol es primordial lograr que las actividades se ejecuten continuamente de forma segura realizando un trabajo multidisciplinario para prevenir accidentes viales que traigan consecuencias negativas para la integridad de las personas, los equipos y el medio ambiente. Para esto se cuenta con:

- La minimización de los riesgos derivados del comportamiento de los conductores mediante capacitaciones de manejo defensivo para todo el personal que opere vehículos y dispositivos de monitoreo vehicular.
- El obedecimiento de las leyes y regulaciones nacionales y locales emanadas por el Ministerio de Transporte de Colombia.
- El desarrollo de programas de inspecciones y mantenimiento oportuno a parque automotor, propio o contratado.
- Tener presente los análisis de las vías previos a los recorridos.
- Los límites de velocidad se acatarán de acuerdo a la señalización presente en las instalaciones del cliente y en las vías nacionales en zonas rurales y urbanas.

Así mismo, está prohibido para el personal que conduzca un vehículo:

- Estar bajo la influencia de sustancias alucinógenas o que alteren su comportamiento
- Obedecer a medios de distracción como el celular, está prohibido el uso de dispositivos “manos libres” durante actividades de conducción.
- Transportar personas diferentes a trabajadores de Insurcol y si es el caso debe existir una autorización o asignación.
- Tiempos de conducción Se establece un periodo de 12 horas de labor (Máximo 8 horas de conducción continua), un descanso efectivo de 5 horas mínimas de sueño y en caso de ser por dos o más días consecutivos, se debe garantizar 14 horas mínimas de sueño

Los pasajeros y conductores deben portar su cinturón de seguridad y obedecer a buen comportamiento antes, durante y después del recorrido según lo establecido en el plan estratégico de seguridad vial IN-AZM30, y En caso de emergencia actuar según lo establece el protocolo de atención a víctimas.

La empresa dispondrá los recursos que sean necesarios para mejorar continuamente, estimular el buen desempeño de sus colaboradores, así como dispondrá de medidas disciplinarias ante la desobediencia de la presente política según lo establecido en el reglamento interno de trabajo.

**GERENTE GENERAL**

## **1.9. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Sistema de administración de Seguridad y Salud en el Trabajo que Permita a la organización controlar sus riesgos y mejorar su desempeño. Para lo cual ha basado su estructura en base a los requisitos legales decreto 1072, Norma ISO 45001 y Guía RUC.

## 2.PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Condecoración por parte de **Congreso de la República** (Enero 30 de 2012) Confiando el grado de comendador como reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio del sector empresarial del país.



**COLOMBIA SE DESARROLLA EMPRESARIALMENTE**

SGE 21



**INSURCOL LTDA**  
Regiduría, Gerencia y Representación de Colombia Ltda.

Version 4.35  
30-01-2012



Alvaro González Rodríguez logra convertir el sueño de su vida en realidad, este sueño se convirtió en un gladiador de la vida, cada gesto, cada palabra es soportada por este empresario de apariencia tranquila que por 34 años contempla sorprendido al avance exitoso de su empresa INSURCOL LTDA, que en su laborar de responsabilidad social logra certificarse en gestión ética y socialmente responsable conforme a la norma SGE 21 primer certificado entregado en América Latina. INSURCOL LTDA, alcanza este merecimiento por sus sistemas articulados en la parte organizacional.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA  
CONDECORA A INSURCOL LTDA**



Recientemente el Capitolio Nacional, salón de la constitución, sirvieron de escenario para la condecoración que entregó el Senado, Orden de la democracia gran comendador en la persona del Doctor Alvaro González Rodríguez. Este reconocimiento lo entregó por parte del Senado el Doctor Honoris Causa Galvis Senador de la República.



Distinción departamental al **MERITO CIVIL AQUILEO PARRA GOMEZ** por contribuir al fomento del bienestar y desarrollo de la región (25 abril de 2012).

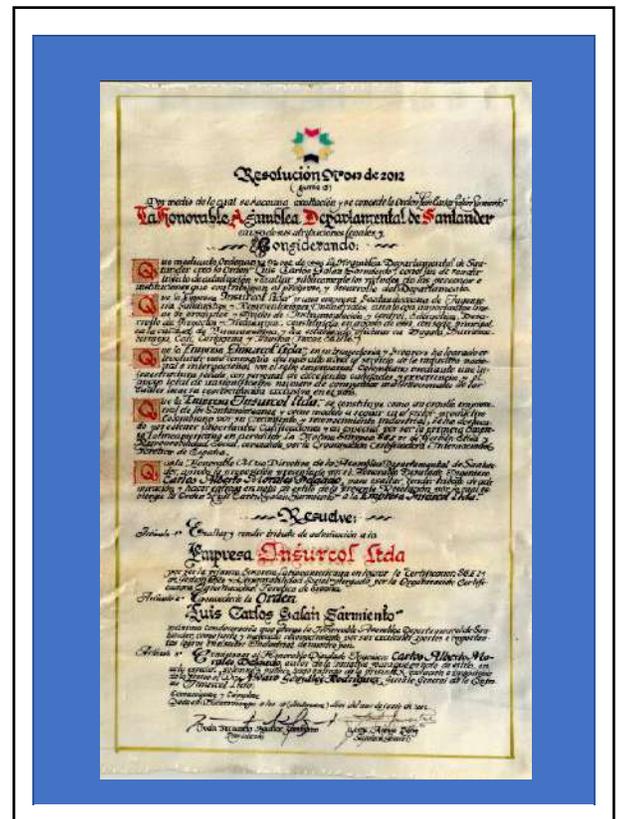
En reconocimiento a la extraordinaria expansión nacional e internacional, la calidad del servicio, valores éticos, excelencia técnica, eficiencia en la prestación del servicio, y la defensa de la estabilidad de nuestros trabajadores; por haber sido reconocida como la primera empresa latinoamericana en acreditar la norma SGE 21 de Gestión Ética y Responsabilidad Social.

Revista nuevo siglo; Reconocimiento como empresario del mes

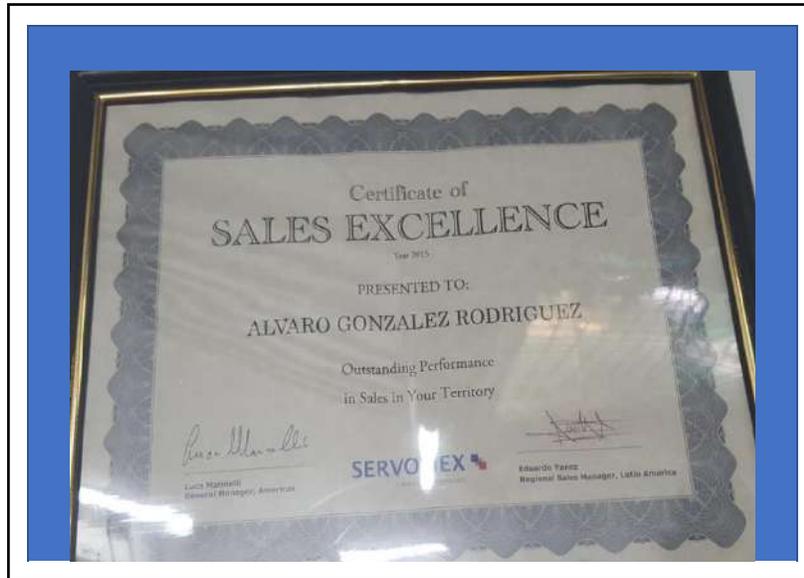
La Honorable Asamblea Departamental de Santander (junio 13 de 2012)

Resalta y rinde tributo por ser la primera empresa latinoamericana en lograr la certificación SGE 21 en Gestión Ética y Socialmente responsable, concediendo la Orden Luis Carlos Galán Sarmiento, máxima condecoración otorgada por los excelentes aportes e importantes logros en el sector Industrial.

La Fundación para el Desarrollo Integral de la comunidad Transformar, otorga diploma por el compromiso de la calidad de vida de las comunidades vulnerables y su liderazgo en la gestión Ética y socialmente Responsable de acuerdo a la Norma SGE 21.



- 🌿 Reconocimiento de Servomex por cumplimiento de meta de ventas en más de 200% para el año 2015.



- 🌿 Reconocimiento MSA por cumplimiento de metas de ventas para el año 2015 en más del 100%.



# 3.CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES

## CERTIFICACION DEL SISTEMA INTEGRAL

INSURCOL está certificada en: **ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, SGE 21** Nuestra certificación es avalada y acreditada por: **SGS de Colombia S.A.** (Société Générale de Surveillance). Contamos con un Sistema de Gestión de Integral estructurado y dinámico que promueve el mejoramiento continuo y la excelencia en nuestros productos y servicios.

## CALIFICACION RUC DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

INSURCOL está inscrita desde el 28 de enero de 1999 en el Registro Uniforme de Evaluación de Programas de Salud Ocupacional y Medio Ambiente para Contratistas del Sector Hidrocarburos.

El objetivo del Consejo Colombiano de Seguridad es orientar y velar por el desarrollo de las actividades del Programa de Salud en el trabajo y Medio Ambiente mediante el seguimiento y la evaluación anual de los procedimientos y demás documentos normativos definidos para su operación en donde se propenden mantener calificaciones por encima de 90.



## 4. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

### 4.1 INDICADORES SOCIALES

#### OBJETIVOS DE ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

##### **Establecer canales adecuados de satisfacción con las partes interesadas**

**Meta 1:** Obtener una calificación promedio de 8/10 puntos entre 10 puntos como resultado en la encuesta de satisfacción I (capacitación técnica, montaje e instalación, mantenimiento y garantías).

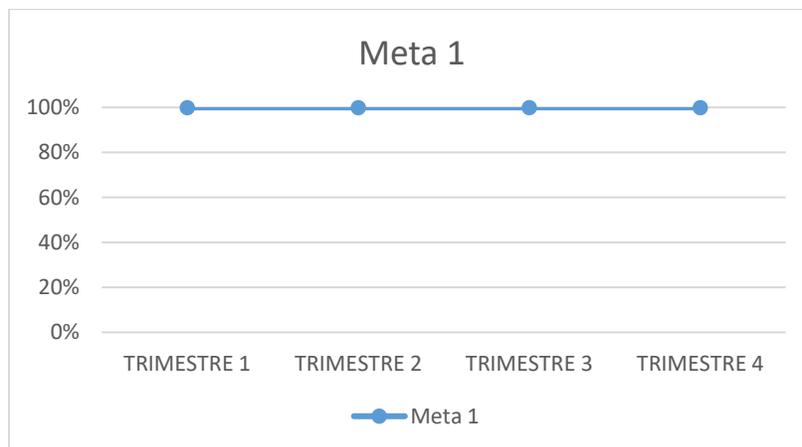
## 4. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

### 4.1 INDICADORES SOCIALES

#### OBJETIVOS DE ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

##### **Establecer canales adecuados de satisfacción con las partes interesadas**

**Meta 1:** Obtener una calificación promedio de 8/10 puntos entre 10 puntos como resultado en la encuesta de satisfacción I (capacitación técnica, montaje e instalación, mantenimiento y garantías).

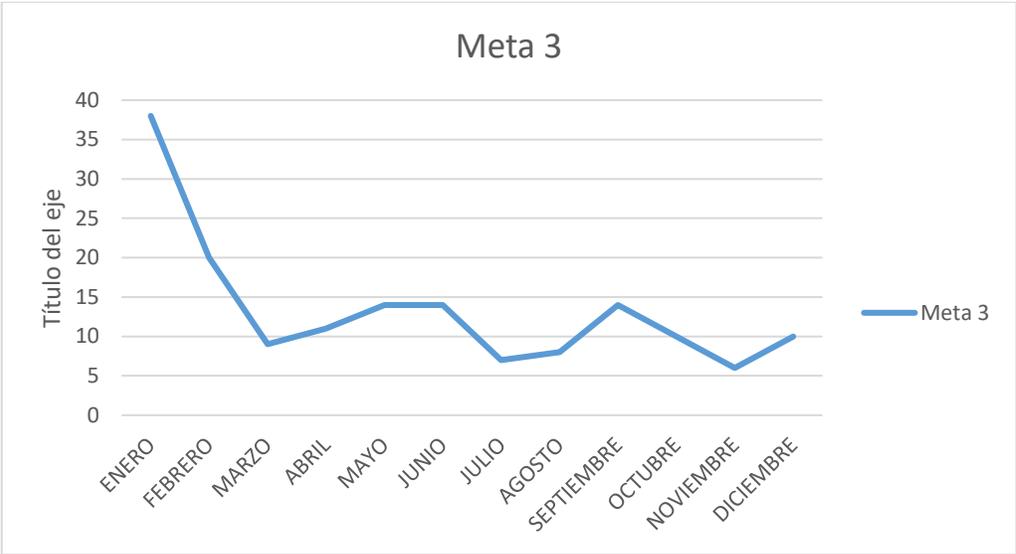


**Meta 2:** Cumplir con el 100% de los proveedores a evaluar.

La meta establecida de evaluación del 100% de los proveedores se realiza anualmente; para el año 2022 se evuaron:

**Año 2022:  $(100/100)*100= 100\%$**

**Meta 3:** Cumplir con el pago oportuno A los proveedores del periodo.

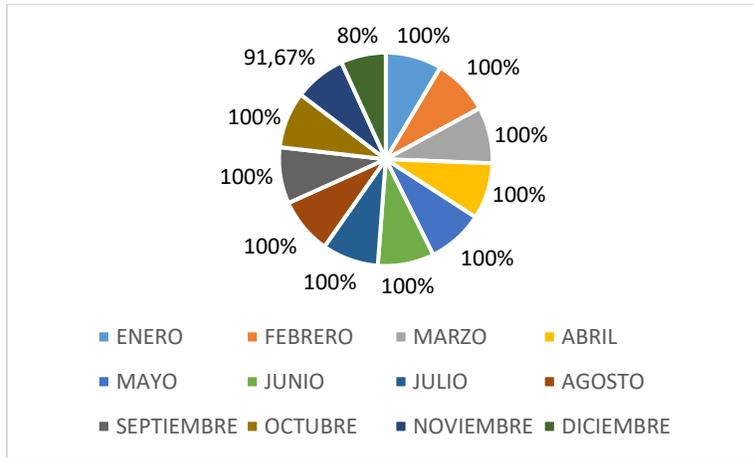


**Meta 4:** Obtener un promedio mayor o igual al 60% con relación a la motivación y retribución de los trabajadores de Insurcol

El calculo del indicador es de frecuencia anual: para el año 2018, el resultado de motivacion y retribucion del personal es del **98%** de acuerdo al informe de clima organizacional.

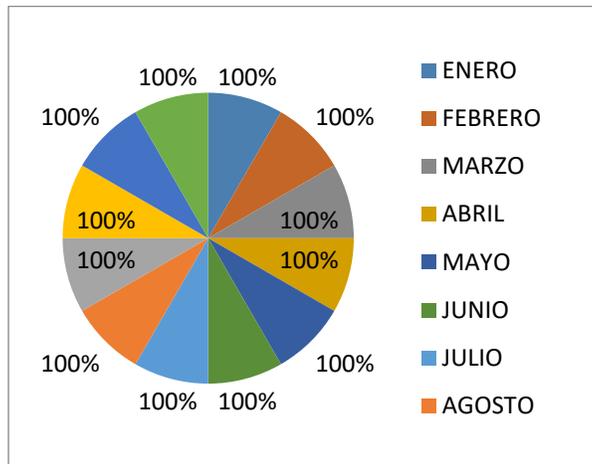
**🌱 Generar mejora continua de nuestro sistema de responsabilidad social empresarial**

Meta: Cumplir con el 100% de las actividades en materia de RSE



**📌 Establecer canales adecuados de comunicación con partes externas**

Meta 1: Publicar el 80% de las carteleras internas, Temas Avantel, Memorandos, Noticias HSE programadas en el periodo



**📌 Realizar Gestión para el control del acoso laboral.**

Meta 1: Cumplir con el 100% de las actividades en materia de prevención de acoso laboral.

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
CAMPANA PREVENION DE ACOSO LABORAL EN CAMPO	100%
ACTIVIDAD DE PREVENION DE ACOSO LABORAL	100%
CAPACITACION JEFES Y PERSONAL	100%
REUNION TRIMESTRAL	100%

### Promover la generación de empleo

Meta: Lograr que el 100% de los trabajadores de Insurcol se vinculen a la organización a través de contratos de trabajo.



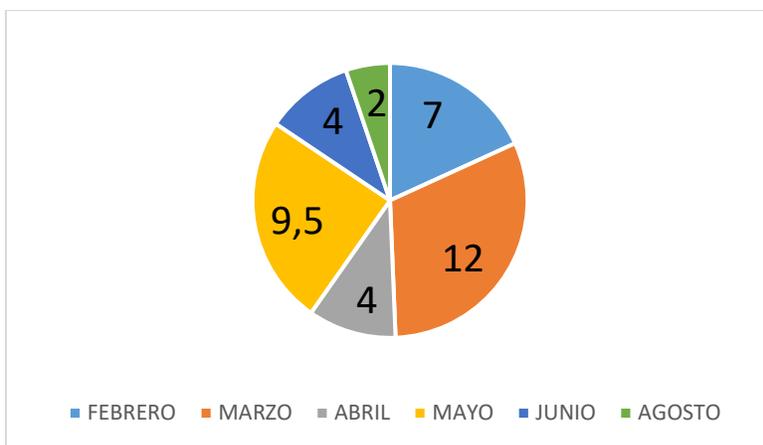
### Garantizar la salud laboral en los trabajadores de la organización

**Meta 1:** Lograr que el 80% de los trabajadores que han cumplido su periodo de vacaciones se disfrute en el año.



### Garantizar la salud laboral en los trabajadores de la organización

**Meta 2:** Lograr que el 50% de los trabajadores asistan a sus actividades familiares brindando flexibilidad laboral en la jornada de trabajo.



## 4.2. GESTION ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

La gestión ética y socialmente responsable constituye una respuesta de las organizaciones a los retos de transparencia, integridad y sostenibilidad, entendida esta última en su triple vertiente: económica, ambiental y social, busca disminuir el impacto generado por las actividades concernientes a los servicios y productos que INSURCOL ofrece.

### GRUPOS DE INTERES

Para la identificación continua de grupos de interés se generó el documento Comunicaciones de código IN-AZD65 del cual se desprende la IN-AZD65-F01 Matriz De Grupos De Interés conforme a los 11 procesos del sistema de gestión integral, en esta matriz de identifican los grupos de interés y se identifican necesidades y expectativas, así como los mecanismos para atenderlas.





■ División de Instrumentación, control y automatización Industrial



■ División Energética



■ División de Desarrollo de Proyectos

■ División Metalúrgica



■ División  
Mecánica



■ División  
Eléctrica



## 6. DIMENSION ECONOMICA

### 6.1 INDICADORES ECONOMICOS

OBJETIVO: Dar a conocer los estados financieros según requisito 6.7.2 Transparencia de la información de la norma SGE 21.

Se reportaron a las entidades gubernamentales en los tiempos y plazos establecidos.

A continuación, se relaciona la información en las siguientes tablas:

<b>ENERO</b>
PG RTEFTE-RTEIVA-AUTORRETENCION DIC 2021
20223001577 IMPUESTO IND Y COMERCIO
PG RTEICA BTA NOV-DIC 2021
A2022021204 IMPUESTO IND Y COMERCIO
PG RTEICA-AUTORRETENCION ICA BGA DIC 2021
PG IVA 6 BIMESTRE NOV-DIC 2021
PG IVA NOV-DIC 2021

<b>FEBRERO</b>
PG RETENCION EN LA FUENTE-AUTORRETENCION RENTA ENE 2022
PG A2022022731 IMPUESTO IND Y COMERCIO
PG RETENCION-AUTORETENCION ICA ENE 2022 BGA
PG ICA 2021 BOGOTA
PG ICA 2021 MUNICIPIO DE FACATATIVA
PG ICA 2021 MUNICIPIO PUERTO SALGAR

<b>MARZO</b>
PG RTEFTE-RTEIVA FEB 2022
PG R20223010523 PAGO IND Y COMERCIO
PG RETEICA ENE-FEB 2022 SECRETARIA HACIENDA BOGOTA
PG A202024640 IMPUESTO IND Y COMERCIO B/MEJA
PG RETENCION-AUTORETENCION FEB 2022 MPIO BGA
PG RETENCION Y AUTORETENCION FEB 2022 MUNICIPIO BGA
PG RETEICA FEB 2022 MUNICIPIO PTO SALGAR
F570 PAGO IMPUESTO IND Y COMERCIO
F570 PAGO IMPUESTO IND Y COMERCIO
PG ICA 2021 MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA-META
PG ICA 2021 MUNICIPIO DE LOS SANTOS

PG ICA 2021 MUNICIPIO DE SAHAGÚN-CÓRDOBA
PG ICA 2021 MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
F24864 PAGO IMPUESTO IND Y COMERCIO

<b>ABRIL</b>
PG RTEFTE-AUTORRETENCION MAR 2022
F27246 IMP IND Y COMERCIO
PG AUTORRETENCION -RETICA BUCARAMANGA MARZO 2022
PG RTEICA MAR 2022 MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
PG 1A CUOTA IMPUESTO RENTA 2021

<b>MAYO</b>
PG RTEFTE-AUTORRETENCION ABR 2022
F8583 IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO
PG RETEICA MAR-ABR 2022 BOGOTA DISTRITO CAPITAL
PG RTEICA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA ABR 2022
PG RETENCION Y AUTORETENCION ICA ABR 2022 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

<b>JUNIO</b>
PG RTEFTE MAYO 2022 DIAN
PG RETEICA MAYO BARRANCABERMEJA
PG AUTORETENCION-RTEICA MAYO 2022 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PG RTEICA MAYO 2022 MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
PG DOCUMENTO DE COBRO No. 202200424395 ANTICIPO INDYCIO 2022 MPIO DE RIONEGRO

<b>JULIO</b>
PG RTEFTE-RTEIVA JUN 2022
PG R.20223025273 IMPUESTO IND Y COMERCIO CTG
PG RTEICA MAY-JUN 2022 BOGOTA
PG RTEICA JUN 2022 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
PG RETENCION-AUTORETENCION ICA JUN 2022 BGA
PG RTEICA JUN 2022 PTO SALGAR
PG IVA III BIMESTRE MAY-JUN 2022 DIAN

<b>AGOSTO</b>
PG CON TIDIS RTEFTE JUL 2022-RECIBO 4910588062151
PG RTEICA BCA JUL 2022
PG AUTORRETENCION-RTEICA JUL 2022*MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

<b>SEPTIEMBRE</b>
PG RTEFTE AGO 2022 DIAN
PG FOR 20223031443 RETEICA CARTAGENA
PG RTEICA AGO 2022 SECRETARIA DE HACIENDA BOGOTA
PG RTEICA AGO 2022 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
PG RTEICA Y AUTORETENCIÓN ICA AGO 2022 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PG RTEICA AGO 2022 MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
PG SALDO IVA IV BIMESTRE JUL-AGO 2022
PG IVA BIMESTRE IV JUL-AGO 2022*CON TIDIS

<b>OCTUBRE</b>
PG RTEFTE SEP 2022
PG RTEICA SEP 2022 MUNICIPIO BARRANCABERMEJA
PG RETENCIÓN Y AUTORETENCIÓN ICA SEP 2022 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

<b>NOVIEMBRE</b>
PG RTFTE-RTEIVA OCT 2022 DIAN
PG F20223040262 RTICA SEP-OCT 2022
PG RTEICA SEP-OCT 2022 BOGOTA DISTRITO CAPITAL
PG RTEICA OCT 2022 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
PG RETENCIÓN Y AUTORETENCIÓN ICA OCT 2022 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PG RETENCIÓN ICA SEP-OCT 2022 MUNICIPIO DE SAN MARTIN
PG IVA BIMESTRE V SEP-OCT 2022 DIAN

<b>DICIEMBRE</b>
PG RETENCIÓN EN LA FUENTE+IVA NOV 2022 DIAN
PG RTEICA NOV2022 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
PAGO RETENCIÓN+AUTORETENCIÓN+EXTEMPORANEIDAD ICA NOV 2022 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PG RTEICA+AUTORETENCIÓN+EXTEMPORANEIDAD+INTMORA NOV2022 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PG RTEICA NOV 2022 MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
CAU INDYCIO 2021 LEG ANTICIPO 13052022 MUNICIPIO DE RIONEGRO

## 7. DIMENSIÓN SOCIAL

### 7.1 PRACTICAS LABORALES

Para Insurcol la adecuada gestión en la selección del talento humano es de gran importancia pues ella es la responsable de la excelencia de las organizaciones exitosas. La ventaja de estas frente a sus competidores se constituye en el liderazgo efectivo de su talento, pues con ellos alcanzamos nuestros objetivos y realizamos nuestra misión.

#### **Seguridad laboral**

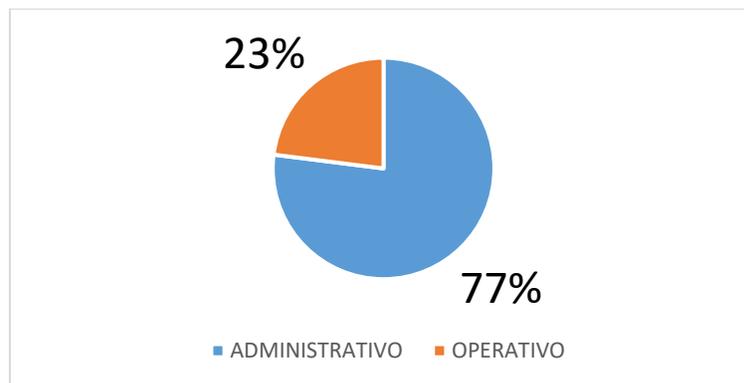
Para dar cumplimiento a la seguridad laboral de los trabajadores de Insurcol, la empresa cuenta con certificación basada en la norma ISO 45001 y calificación del consejo colombiano de seguridad **RUC**.

### 7.2 VINCULACION DE PERSONAL

Durante el año 2022 se generaron **210** empleos directos con contrato a término fijo, durante el periodo de enero a diciembre 2022 con una tendencia a aumentar los índices de empleabilidad para el año 2022, contribuyendo con el desarrollo y calidad de vida de la región formando parte del objetivo mundial “la erradicación de la pobreza”.

### 7.3 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGOS

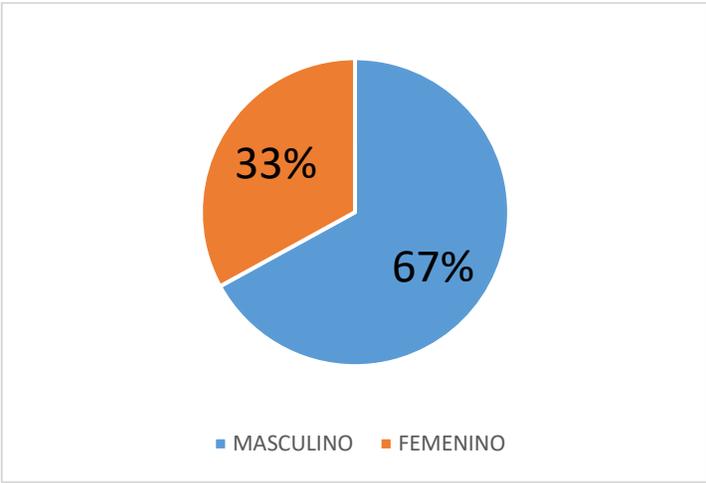
La distribución del personal que labora en áreas Administrativas y Proyecto para el año 2022 con corte a diciembre 2022, se encuentra reflejado en la siguiente gráfica; de acuerdo a la totalidad de los empleados vinculados durante el mismo periodo, donde el área operativa contempla la mano de obra en cada uno de los proyectos.



### 7.4 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GÉNERO

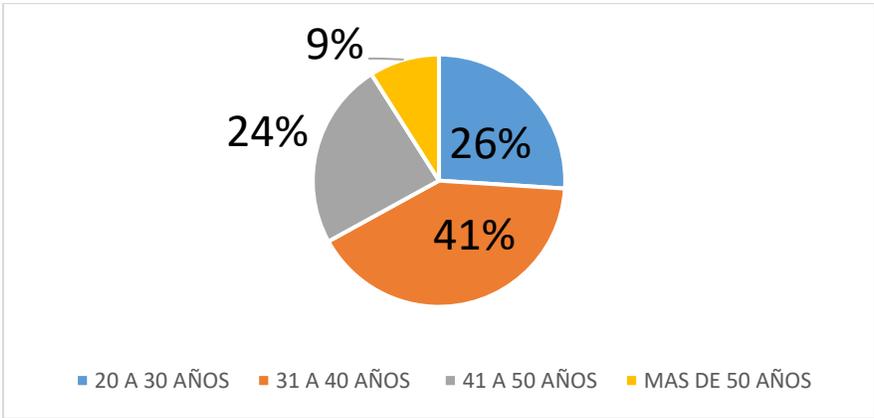
La distribución del personal que ingresó a laborar en la organización en áreas administrativas y proyectos para el año 2022 con corte a diciembre 31 de 2022, se encuentra reflejado en la siguiente grafica; de acuerdo a la totalidad

de los empleados vinculados durante el mismo periodo, donde el género masculino predomina.



### 7.5 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR GRUPO ETAREO

La distribución demográfica del personal que ingresó a laborar en la organización en áreas administrativas y proyectos para el año 2022 con corte a diciembre de 2022, se encuentra reflejado en la siguiente gráfica; de acuerdo a la totalidad de los empleados vinculados durante el mismo periodo, donde se muestra que no contamos con personal menor de 18 años y predominan las edades entre 31 y 40 años.



### 7.6 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

La distribución demográfica del personal que ingresó a laborar en la organización en áreas administrativas y proyectos para el año 2022 con corte a diciembre del 2022, se encuentra reflejado en la siguiente gráfica; de acuerdo a la totalidad de los empleados vinculados durante el mismo periodo.



## 7.7 GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.

En Insurcol se identifican los siguientes perfiles de diversidad:

1. Personal de campo que no residen con sus familiares en la ciudad donde labora.
2. Personal que llega de zonas rurales/otras ciudades a Insurcol.
3. Personal que labora en refinerías.
4. Oportunidad de primer empleo.
5. Personas diestras y zurdas.
6. Personal operativo.
7. Personas con sobrepeso.

Acciones implementadas a los perfiles de diversidad identificados:

1. Personal de campo que no residen con sus familiares en la ciudad donde labora.
2. Personal de más de 5 horas de distancia: Pago de viáticos ida y regreso mínimo una vez al mes por acuerdo contractual.
3. Un día de permiso para la realización del viaje.
4. Personal de menos de 5 horas de distancias: Permiso de salida el día viernes a las 5:00 de la tarde y el día sábado para el personal que labora en proyectos.
5. Personal Femenino y masculino en puesto de mando: las coordinaciones de calidad, recurso humano, HSE, contabilidad, nómina, importaciones, departamento técnico, Sistemas y mantenimiento, Subgerencia y planificación se encuentra dirigido por Mujeres y hombres, aclarando que los cargos están abiertos para ser desempeñados por personal que cumpla el perfil del cargo.
6. Personal que labora en refinerías: Para el personal que labore en las refinerías cuentan con reducción de jornada laboral de 48 horas a 45 horas que son laboradas de lunes a viernes, 9 horas diarias.

7. Oportunidad de primer empleo: Para los cargos de Auxiliares en las áreas administrativas de Insurcol se da prioridad a aquellos profesionales, técnicos o tecnólogos que son recién egresados ya que representan un porcentaje representativo en las áreas administrativas.
8. Personas diestras y zurdas: A este grupo de personas se realiza diseño de puestos de trabajo para facilitar su adaptación.
9. Personal no vacunado; Jornadas de vacunación en la empresa para facilitar el acceso a vacunas.
10. Personal Con sobrepeso: se remitió a su respectiva IPS para tratamientos con nutrición.

## 7.8 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.

Insurcol tiene establecido una Matriz de capacitación por cargos mediante la cual se identifican las necesidades de formación para que los trabajadores desarrollen y actualicen sus competencias.

Cada vez que ingresa un trabajador a la organización recibirá dentro del plan de inducción información relacionada con:

-  EVALUACIÓN POLITICA GESTIÓN INTEGRAL
-  EVALUACIÓN POLITICA ANTICORRUPCIÓN
-  EVALUACIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA
-  EVALUACIÓN DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Igualmente, en la re inducción programada anualmente se capacita y retroalimenta al personal en temas relacionados con el sistema de Responsabilidad Social Empresarial.

### **Condiciones de trabajo**

Para garantizar las adecuadas condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias de sus empleados realiza las siguientes actividades:

-  Inspecciones de Orden y aseo.
-  Inspecciones de áreas administrativas.
-  Inspecciones de equipos contraincendios
-  Reporte por parte de los trabajadores por medio del formato AUTORREPORTE DE CONDICIONES ANORMALES DE TRABAJO-FALLAS DE CONTROL.

## 7.9 CONDICIONES ANORMALES DE TRABAJO.

-  Asignación de salarios y prestaciones equitativas teniendo en cuenta la antigüedad y formación de los empleados.
-  Análisis de puestos de trabajo.

- ✚ Respeto al descanso dominical y días festivos, en el evento que por extrema necesidad sea requerida la ejecución de labores se procederá a remunerar o compensar según la Legislación laboral colombiana.
- ✚ Respeto al disfrute de las vacaciones ganadas.
- ✚ Para asegurar la eficacia de este proceso se evalúa estos aspectos por medio de una encuesta organizacional una vez al año.

## 7.10 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos reconocen valores básicos como la dignidad e igualdad de las personas comunes prácticamente en todas las culturas y civilizaciones.

Por lo anterior establecimos en la organización los derechos humanos como parte integral y compromiso con nuestros trabajadores.

a) Insurcol respeta la participación de sus empleados en la organización sindical de la industria, por ello al ingresar un trabajador a Insurcol que sus funciones sean para ejecutar en refinerías, se realiza un acta donde el trabajador expresa si desea o no aportar a este organismo, este procedimiento se amplía en el documento de selección y contratación de personal.

b) Insurcol respeta la legislación laboral colombiana por lo cual la contratación de menores de edad será de mínimo 17 años con la previa aprobación del Ministerio de protección social. En el evento que se realice una contratación con un menor de edad se deberá garantizar por lo menos una inspección trimestral de puestos de trabajo para menores de edad. En el área de trabajo para asegurar que el menor no ejecutará los siguientes trabajos:

1. Trabajos que tengan que ver con sustancias tóxicas o nocivas para la salud.
2. Trabajos a temperaturas anormales o en ambientes contaminados o con insuficiente ventilación.
3. Trabajos subterráneos de minería de toda índole y en los que confluyen agentes nocivos, tales como contaminantes, desequilibrios térmicos, deficiencia de oxígeno a consecuencia de la oxidación o la gasificación.
4. Trabajos donde el menor de edad esté expuesto a ruidos que sobrepasen ochenta (80) decibeles.
5. Trabajos donde se tenga que manipular con sustancias radioactivas, pinturas luminiscentes, rayos X, o que impliquen exposición a radiaciones ultravioletas, infrarrojas y emisiones de radio frecuencia.
6. Todo tipo de labores que impliquen exposición a corrientes eléctricas de alto voltaje.
7. Trabajos submarinos.
8. Trabajos en basureros o en cualquier otro tipo de actividades donde se generen agentes biológicos patógenos.

9. Actividades que impliquen manejo de sustancias explosivas, inflamables o acústicas.
10. Trabajo de pañoleros o fogoneros, en los buques de transporte marítimo.
11. Trabajos de pintura industrial que entrañen el empleo de lacerusa, del sulfato de plomo o de cualquier otro producto que contengan dichos elementos.
12. Trabajos en máquinas esmeriladoras, afilado de herramientas, en muelas abrasivas de alta velocidad y en ocupaciones similares.
13. Trabajos en altos hornos, hornos de fundición de metales, fábricas de acero, talleres de laminación, trabajos de forja, y en prensa pesada de metales.
14. Trabajos y operaciones que involucren la manipulación de cargas pesadas.
15. Trabajos relacionados con cambios de correas de transmisión, aceite, engrasados y otros trabajos próximos a transmisiones pesadas o de alta velocidad.
16. Trabajos en cizalladoras, cortadoras, laminadoras, tornos, fresadoras, troqueladoras, y otras máquinas particularmente peligrosas.
17. Trabajo del vidrio y alfarería, trituración y mezclado de materia prima; trabajo de hornos, pulido y esmerilado en seco de vidriería, operaciones de limpieza por chorro de arena, trabajo en locales de vidriado grabado, trabajos en la industria de la cerámica.
18. Trabajo de soldadura de gas y arco, corte con oxígeno en tanques lugares confinados, en andamios o en molduras precalentadas.
19. Trabajos en fábricas de ladrillos, tubos y similares, moldeado de ladrillos a mano, trabajo en las prensas y hornos de ladrillos.
20. Trabajo en aquellas operaciones y/o procesos en donde se presenten altas temperaturas y humedad.
21. Trabajos en la industria metalúrgica de hierro y demás metales, en las operaciones y/o procesos donde se desprende vapores o polvos tóxicos y en plantas de cemento.

## 7.11 SOCIEDAD Y COMUNIDAD

Nuestro crecimiento económico nos permite ser partícipes del desarrollo nacional y de la generación de bienestar de las comunidades más vulnerables de la región.

Dentro de nuestro marco en Responsabilidad Social apoyamos económicamente y formamos parte de la Fundación Transformar, siendo partícipes de las diversas actividades que se realizan a través de donaciones y acompañamiento.

Dentro de todas las actividades realizadas en responsabilidad social se destacaron en el periodo analizado las siguientes:

Dentro de todas las actividades realizadas en responsabilidad social se destacaron en el periodo las siguientes:



### **Fecha: 25/02/2022: Integración en Cartagena**

Se realiza actividad para promover un buen clima organizacional entre compañeros de trabajo.



### **Fecha: 08/03/2022: Día Internacional de la Mujer**

Se realiza actividad para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, promoviendo el gran significado y valor que tiene este género para la sociedad.



### **Fecha: 09/05/2022: Celebración día de la Madre**

Se realiza actividad para celebrar el día de la madre, resaltando el valor que tienen las madres en nuestros hogares.



**Fecha: 27/08/2022: Donación de sangre**

Se realiza jornada para promover la donación de sangre en la población trabajadora para fomentar el convenio con el banco de sangre y la cultura de donación.



## **8. DIMENSION AMBIENTAL**

### **PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE**

Identificar los aspectos ambientales que tengan un efecto significativo sobre el Medio ambiente con el fin de establecer las pautas y procedimientos para el manejo de los impactos generados.

El Programa Ambiental aplica para todas las personas que laboran en Insurcol dentro y fuera de la empresa, incluyendo las tareas realizadas en las instalaciones locativas de nuestros clientes cuando se ejecuten actividades de suministro, montaje e instalación, mantenimiento y/o capacitación.

#### **8.1 CAMBIO CLIMÁTICO**

El calentamiento global es un problema que amenaza a los ecosistemas mundiales, comprometiendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad. Frenar el cambio climático es un reto colectivo y que requiere una acción inmediata que conduzca a un modelo de desarrollo bajo en carbono.

Dentro de la responsabilidad social de la organización, el medio ambiente se considera como un factor fundamental. Incorporando los riesgos y oportunidades del cambio climático en la dirección estratégica y en los sistemas de análisis y control de riesgos, es una tendencia creciente que permite dar respuesta a las demandas de sus grupos de interés, así como asegurar un modelo productivo y de gestión más sostenible con menos emisiones de gases de efecto invernadero.

### **INDICADORES AMBIENTALES Y DIVULGACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.**

#### **Objetivo 1.**

ASPECTO AMBIENTAL: Emisiones de gases por fuentes Móviles/ Aires Acondicionado.

IMPACTO AMBIENTAL: Contaminación del aire daño capa ozono – calentamiento global.

Dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental frente al Cambio climático se establecen los siguientes Objetivos.

Establecer estrategias frente el cambio climático realizando control de emisiones por fuentes móviles y gases refrigerantes.

**META 1:** Alcanzar el 100% en la realización de pruebas técnico-mecánicas y revisión de gas.

Periodo	No de Revisiones técnico mecánicas y de gases realizadas	No de Revisiones técnico mecánicas y de	Cumplimiento	Meta	
ENERO	3	3	100,00%	100%	<b>Enero:</b> KKR388 - 12/01/2022 ETH342 - 06/01/2022 KJN388 - 05/01/2022
FEBRERO	3	3	100,00%	100%	<b>Febrero:</b> FLN385 - 12/02/2022 FLN350 - 25/02/2022 KHT378 - 12/02/2022
MARZO	1	1	100,00%	100%	<b>Marzo:</b> HWZ106 - 12/02/2022 <b>Abril:</b> No se realizaron
ABRIL	0	0	100,00%	100%	<b>Mayo:</b> IFP155 - 27/05/2022 KJR373 - 25/05/2022
MAYO	2	2	100,00%	100%	<b>Junio:</b> FAE82C - 20/06/2022 IYC51C - 21/06/2022
JUNIO	2	2	100,00%	100%	<b>Julio:</b> FLM707 - 29/07/2022 CwK181 - 08/07/2022 FME016 - 09/07/2022 FME017 - 13/07/2022 CwG279 - 13/07/2022
JULIO	6	6	100,00%	100%	<b>Agosto:</b> DLN238 - 26/08/2022
AGOSTO	1	1	100,00%	100%	<b>Septiembre:</b> SXT269 - 13/09/2022
SEPTIEMBRE	1	1	100,00%	100%	<b>Octubre:</b> SVS788 - 25/10/2022 KJQ600 - 15/10/2022 SUF450 - 07/10/2022 ZLV88A - 15/10/2022
OCTUBRE	4	4	100,00%	100%	<b>NOVIEMBRE:</b> SMQ284 - 23/11/2022 CwG280 - 10/11/2022 KJN385 - 13/11/2022
NOVIEMBRE	3	3	100,00%	100%	<b>DICIEMBRE:</b> FLN385 - 14/12/2022
DICIEMBRE	1	1	100,00%	100%	Para el año 2022 se realizaron todas la revisiones tecnico mecanicas de los vehiculos de la empresa dandole un cumplimiento de 100% a este indicador.

**META 02:** Alcanzar el 100% en la realización de los mantenimientos de aires acondicionados instalados en las oficinas, contenedor de la organización.

### No de mantenimiento realizados a los aires acondicionados 100

#### No de mantenimientos que debían realizarse

FECHA	CALCULO DEL ÍNDICE	RESULTADO
ENERO	N.A	N.A
FEBRERO	N.A	N.A
MARZO	N.A	N.A
ABRIL	N.A	N.A
MAYO	N.A	N.A
JUNIO	N.A	N.A
JULIO	N.A	N.A
AGOSTO	N.A	N.A
SEPTIEMBRE	4/4*100	100
OCTUBRE	N.A	N.A
NOVIEMBRE	N.A	N.A

DICIEMBRE	N.A	N.A
-----------	-----	-----

**Meta 3:** Mantener una emisión a la atmósfera de CO2 en L/Kg menor o igual a 70.000 L/Kg CO2.

**I= Consumo combustible (Litros)\*Factor de Emisión (Kg CO2)**  
**FE Gasolina: 2.382KgCO2**  
**FE Diesel: 2,746KgCO2**

**HUELLA DE CARBONO –GASOLINA**

Periodo	Consumo combustible (galones)	Factor de Emisión (Kg CO2)	Cumplimiento Toneladas CO2	Meta <25 Ton Co2
Primer Trimestre	310,00	9	2,79	25
Segundo Trimestre	282,00	9	2,538	25
Tercer Trimestre	258,95	9	2,33055	25
Cuarto trimestre	294,80	9	2,6532	25

**HUELLA DE CARBONO-ACPM**

Periodo	Consumo combustible Galones	Factor de Emisión Kg Co2	Cumplimiento Ton Co2	Meta <20 Ton Co2
Primer trimestre	1996,74	10,133	20,23	20
Segundo Trimestre	2295,67	10,133	23,26	20
Tercer Trimestre	1572,00	10,133	15,93	20
Cuarto Trimestre	1565,00	10,133	15,86	20

**8.2 Consumo de Agua y Energía**

ASPECTOS AMBIENTAL: uso de agua y energía para funcionamiento de sedes administrativas

IMPACTO AMBIENTAL: Gasto del recurso agua, deterioro de los recursos naturales.

Los consumos de agua y energía en las sedes de Bucaramanga, Barrancabermeja y Bogotá dependen directamente del número de trabajadores que se encuentren laborando durante el mes analizado.

## OBJETIVO 1

Realizar control sobre los recursos utilizados por la organización, manteniendo una curva de consumo constante que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida, aumentando las campañas de sensibilización vía comunicación interna cuando la curva de consumo supere la meta establecida para evitar el uso desmedido de los mismos.

**META 1:** Mantener una curva de consumo constante sobre el recurso agua, que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida  
Control recurso agua:

$$\frac{((m^3 \text{ consumidos en el mes} / \text{Número trabajadores promedio en el mes}) - \text{Media})}{\text{Media}} * 100$$

Media= Media establecida

## BUCARAMANGA

Periodo	((m3 consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) - Media	Media Media Bucaramanga: 5,50 m3/mes/trabaja	Cumplimiento	Meta
ENERO	1,8	5,5	-67,27%	15%
FEBRERO	1,840909091	5,5	-81,81%	15%
MARZO	1,755555556	5,5	-68,09%	15%
ABRIL	1,782608696	5,5	-67,58%	15%
MAYO	1,244897959	5,5	-77,36%	15%
JUNIO	1,145833333	5,5	-79,16%	15%
JULIO	1,276595745	5,5	-76,00%	15%
AGOSTO	0,109375	5,5	98,01%	15%
SEPTIEMBRE	1,153846154	5,5	-79%	15%
OCTUBRE	1,285714286	5,5	-77%	15%
Noviembre	1,557692308	5,5	71,68%	15%
Diciembre	1,557692308	5,5	-71,68%	15%

## BOGOTÁ

Periodo	((m3 consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	-0,58	1,83	-31,69%	15%
FEBRERO	-0,663333333	1,83	-36,25%	15%
MARZO	-0,663333333	1,83	-36,25%	15%
ABRIL	0,003333333	1,83	0,18%	15%
MAYO	-0,663333333	1,83	-36,25%	15%
JUNIO	-0,996666667	1,83	-54,46%	15%
JULIO	-0,58	1,83	-31,69%	15%
AGOSTO	0,92	1,83	-50,27%	15%
SEPTIEMBRE	0,92	1,83	-50,27%	15%
OCTUBRE	-1,83	1,83	-100,00%	15%
NOVIEMBRE	3,67	1,83	-46,28%	15%
DICIEMBRE	1,67	1,83	-91,50%	15%

## BARRANCA

Periodo	((m3 consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	0,52	0,98	-44,94%	15%
FEBRERO	0,77	0,98	-19%	15%
MARZO	1,27	0,98	32%	15%
ABRIL	0,82	0,98	-14%	15%
MAYO	0,353333333	0,98	-61,95%	15%
JUNIO	0,186666667	0,98	-78,95%	15%
JULIO	1,02	0,98	6,08%	15%
AGOSTO	3,62	0,98	271,39%	15%
SEPTIEMBRE	0,353333333	0,98	-61,95%	15%
OCTUBRE	-0,105	0,98	-108,71%	15%
NOVIEMBRE	0,395	0,98	-57,69%	15%
DICIEMBRE	0,395	0,98	-57,69%	15%

### Meta 2.

Mantener una curva de consumo constante sobre la energía eléctrica, que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida.

Control energía eléctrica:

**((Kw-h consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media) \* 100**

**Media**

**Media= Media establecida**

## BUCARAMANGA

Periodo	((Kw-h consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media)	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	35,48222222	28,18	-125,91%	15%
FEBRERO	30,95090909	80,14	-38,62%	15%
MARZO	32,59333333	80,14	-40,67%	15%
ABRIL	29,77304348	80,14	-37,15%	15%
MAYO	26,96204082	80,14	-33,64%	15%
JUNIO	31,61	80,14	-39,44%	15%
JULIO	22,3706383	80,14	-27,91%	15%
AGOSTO	36,08916667	80,14	-45,03%	15%
SEPTIEMBRE	10,66769231	80,14	-13,31%	15%
OCTUBRE	39,22734694	80,14	-48,95%	15%
NOVIEMBRE	25,49461538	80,14	-31,81%	15%
DICIEMBRE	17,03307692	80,14	-21,25%	15%

## BOGOTA

Periodo	((Kw-h consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media)	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	43,8	63,7	-68,76%	15%
FEBRERO	1,3	63,7	-2,04%	15%
MARZO	4,966666667	63,7	-7,80%	15%
ABRIL	17,3	63,7	-27,16%	15%
MAYO	31,3	63,7	-49,14%	15%
JUNIO	20,63333333	63,7	-32,39%	15%
JULIO	26,63333333	63,7	-41,81%	15%
AGOSTO	-2,2	63,7	3,45%	15%
SEPTIEMBRE	-4,7	63,7	7,38%	15%
OCTUBRE	66,3	63,7	-104,08%	15%
NOVIEMBRE	78,3	63,7	-122,92%	15%
DICIEMBRE	92,3	63,7	-144,90%	15%

## BARRANCA

Periodo	((Kw-h consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media)	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	-83	122	-68,03%	15%
FEBRERO	-83,75	122	-68,65%	15%
MARZO	-62,5	122	-51,23%	15%
ABRIL	-67,4	122	-55,25%	15%
MAYO	-85,66666667	122	-70,22%	15%
JUNIO	-78,5	122	-64,34%	15%
JULIO	-78,66666667	122	-64,48%	15%
AGOSTO	-78,5	122	-64,34%	15%
SEPTIEMBRE	-85,66666667	122	-70,22%	15%
OCTUBRE	-96,875	122	-79,41%	15%
NOVIEMBRE	-87,875	122	-72,03%	15%
DICIEMBRE	-94,125	122	-77,15%	15%

## 9. CONCLUSIONES

- Se resalta el compromiso de la organización en materia de responsabilidad social empresarial, especialmente en el entorno social, dado que durante todo el año 2022 no se registraron incidentes con comunidades y se logró cumplir con los compromisos adquiridos en las regiones donde se desarrollaron los contratos.
- Se presentó el plan de trabajo para el año 2022 en materia de RSE enmarcado en las áreas de gestión de Gobierno de la organización, Personas que integran la organización, Clientes, Proveedores y cadena de suministros, Entorno social e impacto en la comunidad, entorno ambiental, inversores, competidores y administraciones públicas.
- Con respecto a los Indicadores de ASG se lograron el cumplimiento de sus metas para el año 2022.

# GRACIAS